

## OTROS ANUNCIOS

**MINISTERIO  
DE OBRAS PÚBLICAS  
Y URBANISMO**
**Comisaría de Aguas**
**CUENCA DEL DUERO**
**Concesión de aguas públicas**

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

- Nombre del peticionario: Don Manuel Orozco Prádanos y dos más, calle Ramírez Pastor, 17, Palenzuela (Palencia).

Clase de aprovechamiento: Riegos.  
Cantidad de agua que se pide: 16,49 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Arlanzón.

Término municipal en que radicarán las obras: Palenzuela (Palencia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ellos el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 5 de septiembre de 1983.—El Ingeniero Comisario de Aguas, César Luaces Saavedra.—3.910-D.

**EBRO**
**Nota**

Nombre del peticionario: Don Miguel Angel Andrés Lavilla, domiciliado en Calatayud (Zaragoza), calle San Torcuato, número 6.

Cantidad de agua que se pide: 16 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Ebro.

Término municipal donde radican las obras: Caspe (Zaragoza).

Destino del aprovechamiento: Riegos.

Durante el plazo que fina a las trece horas del día en que se cumplan treinta días naturales, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de conformidad con lo prevenido en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, de-

berá el peticionario presentar en esta Comisaría, Sagasta, 26, Zaragoza, en horas hábiles de oficina, el proyecto y demás documentos preceptivos. Dentro del referido plazo se admitirán otros proyectos que tengan el mismo objeto de la petición sean incompatibles con ella.

La apertura de proyectos, artículo 13 de dicho Real Decreto-ley, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo antes fijado y a ella podrán asistir todos los peticionarios, levantándose la pertinente acta, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 15 de septiembre de 1983.—El Comisario Jefe, José I. Bodega Echaurre. 4.040 E.

**NORTE DE ESPAÑA**
**Concesión de aguas públicas**

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Angel Susperregui Uranga.

Domicilio: Villa Guretxe-Triqui-Oyarzun (Guipúzcoa).

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos y reposición agua piscinas.

Cantidad de agua que se pide: 0,25 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Monte Arkale.

Término municipal en que radicarán las obras: Oyarzun (Guipúzcoa).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 22 de julio de 1983.—El Comisario Jefe, C. Berros.—3.507-D.

**Direcciones Provinciales**
**TOLEDO**

Pretendiéndose la desafectación de una parcela de terreno de 759,25 metros cuadrados, situada en la margen derecha de la carretera C-401, de Toledo a Mérida, en el punto kilométrico 16,500, término

municipal de Polan, y para notificación de los expropiados o causahabientes, dándose opción al derecho de reversión que les concede el artículo 54 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento, se señala un plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para presentar las reclamaciones oportunas en la Secretaría de esta Dirección Provincial.

Toledo, 22 de septiembre de 1983.—El Director provincial, Rafael Molina Rodero. 12.447-E.

**MINISTERIO  
DE EDUCACION Y CIENCIA**
**Universidades**
**BARCELONA**
**Facultad de Medicina**

Habiendo sufrido extravío del título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don Miguel Francisco Godreau Negrón, que fue expedido por la Superioridad en fecha 11 de enero de 1971, registrado al folio 27, número 26 del Registro Especial del Ministerio y folio 394, número 301 del libro correspondiente de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona, se hace público por término de treinta días hábiles para oír reclamaciones, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden ministerial de 9 de septiembre del año 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Barcelona, 2 de septiembre de 1983.—El Decano, José Carreras Barnés.—13.033-C.

Habiendo sufrido extravío del título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don Eugenio Liger Morote, que fue expedido por la Superioridad en fecha 20 de junio de 1947, registrado al folio 133, número 413 del Registro Especial del Ministerio y folio 158, número 948 del libro correspondiente de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona, se hace público por término de treinta días hábiles para oír reclamaciones, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden ministerial de 9 de septiembre del año 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Barcelona, 2 de septiembre de 1983.—El Decano, José Carreras Barnés.—13.034 C.

**ZARAGOZA**
**Facultad de Filosofía y Letras**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Universidad del expediente para la expedición de nuevo título de Licenciado en Filosofía y Letras, a favor de doña María Josefina Pérez Martínez, por extravío del que le fue expedido en 24 de julio de 1973.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Zaragoza, 5 de julio de 1983.—El Profesor Secretario.—V.º B.º: El Decano.—3.384-D.

**BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA,  
SOCIEDAD ANONIMA**
**Pago de intereses de bonos de caja**

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de caja de este Banco, de las series, números y fechas que se relacionan, que se procederá al pago del cupón y prima correspondiente, a partir

del día que se indica, una vez deducida la retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o el Impuesto sobre Sociedades, según el Real Decreto 3150/1981, de 29 de diciembre. Dicho pago se efectuará en todas las oficinas de la Entidad.

Barcelona, 20 de septiembre de 1983.—  
El Director de Contabilidad.—13.391-C.

Serie	Número	Fecha de emisión	Pago a partir del	Cupón número	Pesetas netas por cupón	Importe prima (pesetas)
X	23	15-10-77	15-10-83	12	46,20	40,00
Z-1	25/1	17-10-78	17-10-83	10	50,40	—
A-I	30	19-10-81	19-10-83	4	546,00	100,00
F	6	27-10-72	27-10-83	22	48,30	—
G	7	27-10-72	27-10-83	22	48,30	—
A-O	32	9-5-83	9-11-83	1	58,70	—
A-D	28	12-9-80	12-11-83	7	54,60	—
Y-2	24	15-5-78	15-11-83	11	52,50	—
D	4	31-5-72	30-11-83	23	48,30	—

**MAR. S. A.**
**Consignatarios de Buques**
**Junta general ordinaria**

De orden del señor Presidente se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, muelle de Carboneras, en primera convocatoria, el día 28 de octubre de 1983, a las trece horas, y en segunda convocatoria, el día 29 de octubre, a las trece horas, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

- 1.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1982.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Aprobación, en su caso, del acta por la propia Junta.

Carboneras, 10 de octubre de 1983.—El Presidente.—13.703-C.

**CONSTRUCCIONES NORTE-CENTRO,  
SOCIEDAD ANONIMA**
**MADRID-3**

Bretón de los Herreros, número 22, 5.º A

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de «Construcciones Norte-Centro, Sociedad Anónima», que se celebrará el día 9 de noviembre, a las veinte horas, en Bretón de los Herreros, número 22, 5.º A, en primera convocatoria, y el día 10, en segunda convocatoria, a la misma hora.

**Orden del día, un solo punto**

Disolución de la Sociedad.

Madrid, 6 de octubre de 1983.—El Consejo de Administración.—13.505-C.

**EDIFICACIONES ALMONASTER, S. A.**

Convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en primera convocatoria, el día 12 de noviembre del corriente, a las ocho de la mañana, en Gran Vía, número 12, piso 6.º izquierda, de Madrid, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al siguiente día 13 de noviembre.

**Orden del día**

1. Aprobación y ratificación de la gestión social hasta la fecha de la Junta que se convoca.

2. Nombramiento de Gerente-Director general.
3. Ruegos y preguntas.

Madrid, 29 de septiembre de 1983.—  
13.506-C.

**CENTRAL DE PLASTICOS, S. A.**
**(ICEPLASA)**
**MADRID**

Gonzalo de Córdoba, 14

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, que se celebrará en la calle Miguel Yuste, 11, de Madrid, el día 10 de noviembre de 1983, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, o en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

- 1.º Ampliación del capital social de «Central de Plásticos, S. A.».
- 2.º Ratificación, si procede, de los nombramientos de los Administradores efectuados en la escritura de constitución de la Sociedad.
- 3.º Informe del Presidente a la Junta general sobre adquisición de bienes a título oneroso realizadas por la Sociedad desde su constitución.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 6 de octubre de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Sáiz Padilla.—13.529-C.

**FUERZAS ELECTRICAS DE CATALUÑA,  
SOCIEDAD ANONIMA**
**(FECSA)**

SINDICATURAS DE OBLIGACIONES DE LAS EMISIONES MARZO DE 1971, DICIEMBRE DE 1972 (1.º), DICIEMBRE DE 1972 (2.º), 1974, DICIEMBRE DE 1974, 1975, 1976 Y SEPTIEMBRE DE 1977

**Primera convocatoria**

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de las emisiones epigrafadas que quedan convocados a la reunión de las Asambleas que seguidamente se indican, para tratar de las renunciaciones presentadas por el Comisario y Vicecomisario de las Sindicaturas, y nombramiento de los que deban sustituirles. La celebración de dichas Asambleas se señala, en primera convocatoria, para el día 20 de octubre de 1983, en el domicilio de las Sindicaturas (plaza de Cataluña, número 2), según el siguiente detalle:

Emisión marzo de 1971, a las doce veinte horas.

Emisión diciembre de 1972 (1.º), a las doce treinta horas.

Emisión diciembre de 1972 (2.º), a las doce cuarenta horas.

Emisión 1974, a las doce cincuenta horas.

Emisión diciembre de 1974, a las trece horas.

Emisión 1975, a las trece diez horas.

Emisión 1976, a las trece veinte horas.

Emisión septiembre de 1977, a las trece treinta horas.

Podrán asistir a dichas Asambleas los tenedores de las obligaciones de las referidas emisiones que, con cinco días de antelación al día 20 de octubre de 1983, justifiquen la propiedad de sus títulos y hayan efectuado su depósito en la caja del Sindicato o acrediten, mediante los oportunos resguardos, haberlo verificado en cualquier establecimiento de crédito autorizado. En ambos casos, y en el domicilio del Sindicato (plaza de Cataluña, número 2), se facilitará la oportuna tarjeta de asistencia.

Barcelona, 27 de septiembre de 1983.—  
Comisario-Presidente del Sindicato, Luis de Desvallés.—13.226-C.

**HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.**
**Amortización de obligaciones**

De acuerdo con las condiciones de emisión se han efectuado ante el Notario de Madrid don Rafael Ruiz Gallardón los sorteos para la amortización de los títulos que se indican, cuyo resultado ha sido el siguiente:

Serie 24.ª, emisión 8-10-1965

Se reembolsarán a razón de 1.074,05 pesetas líquidas por título.  
39.001 obligaciones, números 308.617/337.955 y 358.890/368.551.

Serie 4.ª, emisión 10-4-1954

Se reembolsarán a razón de 994,01 pesetas líquidas por título.  
3.619 obligaciones, números 171.187/173.000 y 173.104/174-908.

Serie 7.ª, emisión 22-9-1955

Se reembolsarán a razón de 993,98 pesetas líquidas por título.  
3.124 obligaciones, números 43.347/43.800, 44.001/44.800, 44.901/46.364, 46.370/46.800 y 46.701/46.875.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 30 de septiembre de 1983.—  
Secretaría General.—13.385-C.

**INMOBILIARIA DE OBRAS  
Y CONSTRUCCIONES DE ARAGON,  
SOCIEDAD ANONIMA**
**(INOCASA)**
**Anuncio de reducción de capital**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en la Junta general extraordinaria, celebrada el 30 de septiembre de 1983, se tomó el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social en 32.000.000 de pesetas, mediante restitución a los accionistas de dicho importe con bienes del activo social.

Zaragoza, 30 de septiembre de 1983.—  
El Secretario del Consejo de Administración, Ricardo Galve Peguero.

Zaragoza, 1 de octubre de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Asín Ezpeleta.—13.704-C.

2.ª 13-10-1983